

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00261	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	GONZALO VARGAS OSPINA	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASI: INEPTA DEMANDA (FOLIOS 180 AL 182).	14 DE AGOSTO 2014 (1ª instancia)	19 DE AGOSTO 2014 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria